



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de junio de 2011 sobre notificación en los expedientes n.ºs 274/1003 y 276/1003, tramitados por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2011082234)

Intentada, por parte de la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, la localización de D. Luis Díaz Díaz, no se ha podido practicar la notificación en relación con los expedientes de protección de menores números 274/1003 y 276/1003, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo en Cáceres, Plaza de Hernán Cortés, 1 o bien contactar por teléfono en los números 927 004361 o 927 004362, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 15 de junio de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •

EDICTO de 16 de junio de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes que se relacionan. (2011ED0259)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita a los demandados en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1062/2011.

Demandante: José Félix Guerrero Zamorano.

Demandado: Autobuses Urbanos del Sur, SA.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 14 de julio de 2011.

Hora: 09,30.

Expediente n.º: 1080/2011.

Demandante: Manuel Carranza Tapia.

Demandado: Frutarica Ibérica 3000, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.



Día: 14 de julio de 2011.

Hora: 09,35.

Expedientes n.ºs: 1094, 1095 y 1097/2011.

Demandante: Carolina Ferrero Mothe, Ana Isabel Trejo Rodríguez y Vicente Rodríguez Martín.

Demandado: Ricardo Utrera Moreno.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 14 de julio de 2011.

Hora: 09,40.

Expediente n.º: 1107/2011.

Demandante: María del Consuelo Ventas Robledo.

Demandado: Construcciones Jesús Gallego Collado, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 14 de julio de 2011.

Hora: 09,45.

Mérida, a 16 de junio de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

EDICTO de 17 de junio de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1113/2011. (2011ED0261)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1113/2011.

Demandante: Rosa Llanos García.

Demandado: Asociación de Ayuda en Carretera de Badajoz.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 22 de julio de 2011.

Hora: 10,00.

Mérida, a 17 de junio de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •